



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Sucre

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA MARIA PEREZ ACUÑA Cédula 1102574876 (Madre) de WUILLYELI MARIANA PEREZ ACUÑA Tarjeta de Identidad 1102587591, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en ICBF Calle 11 No 4 59 Barrio Las Dadivas Municipio Sucre Sucre Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del, Auto 02 proferido el día 09/06/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30206799

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/09/2026.

Desfijar el: 08/09/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RICARDO JOSE CARDENAS BOLIVAR

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Sucre

Dirección: ICBF Calle 11 No 4 59 Barrio Las Dadivas Municipio Sucre Sucre Departamento de Sucre

Teléfono:

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 02/09/2026